



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 15 de noviembre de 2022.-
DECRETO ALC. N° 6.439.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.684, de fecha 08 de septiembre de 2021, que aprueba en todas sus partes el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 5.196, de fecha 21 de septiembre de 2022, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 094/2022 denominado **“Reposición de Camionetas Municipales, Comuna de Alto Hospicio”**, ID 3447-160-LP22; Acuerdo N° 225, tomado en la 32ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Alto Hospicio, de 11 de noviembre de 2022, con la abstención del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 094/2022 denominado **“Reposición de Camionetas Municipales, Comuna de Alto Hospicio”**, ID 3447-160-LP22, al proponente **“Salinas y Fabres S.A.”**, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 1.269, de fecha 14 de noviembre de 2022, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), por el cual se propone adjudicar a **“Salinas y Fabres S.A.”**, la Propuesta precedentemente individualizada, al oferente indicado en el Informe de la Comisión Evaluadora, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases.

DECRETO:

- 1.-Adjudíquese a **“Salinas y Fabres S.A.”** RUT 91.502.000-3, Propuesta Pública N° 094/2022 denominado **“Reposición de Camionetas Municipales, Comuna de Alto Hospicio”**, ID 3447-160-LP22.
- 2.- Apruébese la adjudicación de la Propuesta Pública N° 094/2022 denominado **“Reposición de Camionetas Municipales, Comuna de Alto Hospicio”**, ID 3447-160-LP22, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por un Valor Total de **\$110.655.000 (ciento diez millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesos) exento de impuestos** y con un plazo de entrega propuesto de **45 (cuarenta y cinco) días corridos**.
- 3.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC)**, como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.

4.- Las cuatro (4) camionetas solicitadas en materia de la presente licitación, serán financiadas por el **Gobierno Regional de Tarapacá** con cargo al proyecto **"Reposición de Camionetas Municipales, comuna de Alto Hospicio"**, Código BIP 40026457-0, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Presupuesto Tradicional, **según disponibilidad de fondos, de acuerdo a lo establecido en Convenio Mandato respectivo.**

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercado público, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

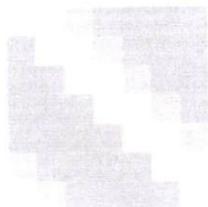
Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MD/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Jurídico
Secoplac
Adm. Municipal
Encargado Portal
Asesoría Urbana

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural